		DIRECCION GENERAL DE ISCUELAS
CIRCULAR Nº	01 JCM-DES 01 JCM-DEPJA 02 JCM-DETYT	MENDOZA, 21 de febrero de 2018
SR./A SUPERVISOR /A SR./A DIRECTOR /A		REF: BONO DE PUNTAJE

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE EDUCACIÓN PERMAMENTE DE JÓVENES Y ADULTOS, Y DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO comunican a todos los docentes sobre el proceso de emisión del Bono de Puntaje 2018, que constará de las siguientes etapas: Inscripción, Presentación y Validación de la documentación, Tabulación, Emisión del Bono de Puntaje y Período de Reclamos.

INSCRIPCIÓN

1. INGRESO AL SISTEMA - REGISTRACIÓN DE USUARIO:

Para realizar la inscripción, el docente deberá ingresar, vía internet o intranet, a la dirección <u>www.intranet.mendoza.edu.ar</u>. Si el docente ya se encuentra registrado, ingresará con su dirección de correo electrónico y contraseña pulsando a continuación el botón "login". Quien no esté registrado previamente, deberá hacerlo pulsando el botón "Usuario nuevo", el que lo llevará a la pantalla que le solicita el ingreso de su CUIL. Si su CUIL está registrado en la Dirección General de Escuelas aparecen sus datos en la pantalla y solicita su correo electrónico. Si su CUIL NO está registrado en la Dirección General de Escuelas aparecen su correo electrónico y pulsado el botón verificar, en la siguiente pantalla deberá marcar la casilla de verificación "Acepto los términos y condiciones" para poder crear el usuario. Se le informará que el usuario ha sido creado y que debe acceder a su correo para activar la cuenta creada. Para activar su cuenta deberá hacer clic en el enlace recibido. Luego de haber activado su cuenta, al ingresar con su usuario y contraseña accederá al menú de aplicaciones. En dicho menú encontrará el acceso a la aplicación del bono de puntaje secundario.



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +540261,4293956 jcmem@mendoza.edu.ar | www.nenota.edu.ar

> Dirección General de Escuelas Dirección de Educación Cieconduria JUNTA CALIFICACIÓN DE MERITOS



Ante cualquier inconveniente técnico al ingresar al sistema y registrarse deberá comunicarse al número: 4492762/93/94

Con los problemas que surjan una vez ingresado al sistema, tendrá disponible el correo interno de la aplicación ubicado en la esquina superior derecha

2. INGRESO A LA APLICACIÓN "BONO SECUNDARIO":

Luego de haber activado su cuenta, al ingresar con su usuario y contraseña accederá al menú de aplicaciones. En dicho menú encontrará el acceso a la aplicación del bono de puntaje secundario. Al ingresar, si figura en los registros de la DGE, se mostrarán los datos almacenados sobre los que se permite corregir o agregar. Si no figura en los registros de la DGE, todos los datos serán nuevos. En la parte superior de la pantalla se encuentran los botones que permiten la visualización y/o edición de los datos registrados. (Datos personales, títulos, antigüedad, antecedentes, inscripción).

3. INGRESO DE DATOS:

Deberá ingresar y/o editar la siguiente información:

a) Datos personales:

Deberá oprimir el botón "editar datos personales" que aparece en la parte superior del menú principal, y allí lo habilitará para cargar y/o modificar los datos:

- N° de documento
- N° de CUIL
- Apellidos y Nombres tal como figuran en el DNI.
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Dirección
- Código postal
- Teléfonos
- Dirección de correo electrónico



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956 jcmem@mendoza.edu.ar | www.merciete.edu.ar



Dirección General de Escuelas

2



Una vez que terminó de cargar es necesario oprimir Editar, y se guardarán los datos cargados.

b) Títulos, Postítulos y Posgrados:

Deberá oprimir el botón "Editar Títulos" que aparece en la parte superior del menú principal, y allí lo habilitará para cargar y/o modificar los registros.

Podrá visualizar todos los títulos, postítulos y posgrados que ya se encuentran en el sistema, en este caso deberá editar cada uno y completar los siguientes datos.

- Entidad emisora
- Modalidad
- Fecha de emisión
- Promedio
- Norma legal: tipo, número y año.
- Cantidad de años de cursado
- Cantidad de horas reloj. (Sólo títulos no docentes de tres años de cursado)
- Número de registro de Legajos de la DGE.

Al terminar de cargar debe pulsar el botón "Editar" para que queden los datos registrados.

En el caso de que exista un título, postítulo y/o posgrado que no corresponda, deberá eliminarlo con el símbolo X que se encuentra a la derecha de la línea correspondiente.

En el caso que desee incorporar un nuevo título, postítulos y/o posgrado, deberá enviar un mail a <u>bono-secundaria@mendoza.edu.ar</u> y la Junta Calificadora de Méritos correspondiente <u>le dará un turno</u> para ser atendido y poder incorporar el nuevo título, postítulo y/o posgrado, <u>a partir del 03 de abril de 2018</u>. Solo los Miembros de Junta Calificadora de Méritos podrán incorporar nuevo título, postítulo y/o posgrado.

c) Antigüedad:

Deberá oprimir el botón "Antigüedad" que aparece en la parte superior del menú principal, y allí lo habilitará para cargar nuevos registros, oprimiendo el botón + en verde que se encuentra en la misma línea de antigüedad a la derecha de la pantalla.

3



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956. jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.eduar |



Dirección General de Escuelas Junta California Solo se podrá cargar antigüedad posterior al 01/07/2010 (DES) y del 1/1/2011 en (DEPJA y DETyT).

Deberá consignar los siguientes datos:

- Tipo de antigüedad (seleccionar de un menú desplegable)
- Escuela a la que pertenece.
- Fechas desde y hasta el 30/6/17.

Una vez consignados todos los datos, pulsar "agregar" para que quede registrado, y podrá visualizar el registro, que en caso de un error lo podrá eliminar con el botón X rojo o editar con el botón azul, que aparece en la misma línea del registro y a la derecha de la pantalla.

d) Antecedentes:

Deberá oprimir el botón "Antecedentes" que aparece en la parte superior del menú principal, y allí lo habilitará para cargar nuevos registros, oprimiendo el botón en verde "+ Cursos aprobados por DGE" o "+ Otros antecedentes de carácter docente", que se encuentra en la misma línea de antecedentes a la derecha de la pantalla.

Podrán incorporar antecedentes posteriores al 01 de julio de 2.010 Junta Calificadora de Meritos de Educación Secundaria. Para la Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y de Educación Técnica y Trabajo se considerarán los posteriores al 01 de enero de 2.011.

En caso de que incorpore antecedentes anteriores a la fecha estipulada, al confirmar aparecerá un mensaje aclaratorio: "el antecedente no ha sido presentado en Junta en el Bono anterior".

Cursos aprobados por DGE:

Para su carga, deberá oprimir el botón en verde "+ Cursos aprobados por DGE", luego buscar el antecedente con tres posibilidades, por número de resolución, por nombre del antecedente o por número de identificador, de la lista que le aparece deberá seleccionar el correcto, y colocar la fecha de emisión del certificado del antecedente. Oprimiendo el botón "Editar" quedará registrado el antecedente.

Para registrar otro antecedente, deberá repetir todos los pasos descriptos. Si se carga un antecedente que no corresponde se deberá eliminar con el botón X rojo.

Otros antecedentes de carácter docente

Para su carga, deberá oprimir el botón en verde "+ Otros antecedentes de carácter docente", se desplegará una ventana "agregar antecedentes", y deberá completar los siguientes datos:



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956 pr jame@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ag 4

Dirección Gene Dirección de JUNIA CA



- Persona (ya aparece identificada)
- Nombre de la certificación
- Nombre de la Institución
- Número de la Resolución
- Modalidad (seleccionar de la lista desplegable)
- Con evaluación del certificado.
- Fecha de emisión
- Duración (cantidad y unidad: horas reloj, horas cátedras, días)

Una vez que terminó de cargar, oprimir el botón "agregar" y quedará registrado el antecedente.

Para registrar otro antecedente, deberá repetir todos los pasos descriptos. Si se carga un antecedente que no corresponde se deberá eliminar con el botón X rojo.

e) Inscripción:

Deberá oprimir el botón "Inscripción" que aparece en la parte superior del menú principal. Allí podrá visualizar todos los datos cargados: "Datos Personales; Títulos, Postítulos y Posgrados; Antigüedad y Antecedentes".

Deberá cargar "Datos Inscripción"

Cargos a los que aspira, deberá seleccionar entre las siguientes posibilidades:

- 1.- MEP/Profesor
- 2 Secretario
- 3.- Preceptor
- 4.- Bibliotecario
- 5.- Ayudante de Trabajos Prácticos



MIDIDOZA

6.- CCT

En los casos de MEP/Profesor y Ayudante de Trabajos Prácticos, el docente quedará inscripto automáticamente en las áreas de su incumbencia, de acuerdo a su título.

En el resto de los casos, si el docente desea inscribirse para obtener Bono de Puntaje, deberá tener en cuenta los requisitos que fija la normativa vigente.



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956 icmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu

Dirección General de Escuelas Dirección de Educación Secundaria JUNTA CALIFICADODA D

5



Si la opción deseada no se encuentra disponible, deberá enviar un mail a <u>bono-secundaria@mendoza.edu.ar</u> indicando el cargo al que aspira, la Junta Calificadora de Méritos correspondiente le dará un turno para ser atendido.

Escuela en la que presentará la documentación (deberá seleccionar una de una lista desplegable). Hay escuelas en todos los departamentos de la provincia).

Una vez que cargó todos los datos y verificó que sean correctos, para culminar la inscripción deberá oprimir el botón azul que aparece a la derecha y parte inferior de la pantalla, "Realizar inscripción".

Con esta acción ya completó la inscripción y no podrá agregar ni modificar la información cargada.

4. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Una vez finalizado el período de inscripción vía web, el docente deberá presentarse únicamente en la escuela que seleccionó a partir del 3 de abril de 2018, en el horario que la misma destine para realizar la tarea de validación de la documentación, con todos los documentos en original, ordenados como aparecen en su ficha de inscripción, y allí el personal destinado para tal fin, observará los documentos originales y validará su autenticidad, o le informará si es necesario realizar alguna corrección, en este caso el docente volverá a ingresar y modificar los datos con error. Si está todo correcto, se le validará los datos en el sistema y estará disponible para la tabulación del jurado. Si surgiera alguna discrepancia en cuanto a la autenticidad de la documentación, la misma será resuelta por miembros de Junta Calificadora de Méritos que visitarán las escuelas.

La fecha para realizar esta tarea, lo dispondrán las Juntas Calificadoras de Méritos.

Requisitos para la validación de la documentación en la escuela:

Se observará en los certificados:

A) Datos Personales:

Nombre y Apellido.

DNI

B) Institución que emite el certificado:

Nombre



Dirección Ganeral de Escuelas Dirección de Educación Secundaria JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS MIRIODZA

Dirección de Edu -

Dirección General de Escuelas

6



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293 4 jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ar



Dirección: (si la tuviera) Firmas Sellos

Logo

C) En caso de que presente antecedentes digitales serán validados en la escuela y estarán sujetos a su revisión por el jurado, el que solicitará la probanza respaldatoria.

5. TABULACIÓN

Una vez que se validó la documentación, la información incorporada al sistema, estará disponible para que cada Junta Calificadora de Méritos realice la tabulación correspondiente.

Los miembros de Junta Calificadora de Méritos tabularán Títulos y Antigüedad, y el Jurado especialista tabulará los Antecedentes.

6. EMISIÓN DEL BONO DE PUNTAJE

Concluida la etapa de tabulación, se procederá a la emisión del bono de puntaje, para ello los Miembros de la Junta Calificadora de Méritos correspondiente, revisarán y firmarán electrónicamente (tres Miembros, uno de cada sector) los Bonos de Puntaje.

Posteriormente, el Secretario Técnico de la Junta Calificadora de Méritos respectiva, revisará y firmará el bono de puntaje digitalmente.

Culminado el proceso se comunicará al correo electrónico del docente correspondiente.



7. PERÍODO DE RECLAMOS

Dirección General de Escuelas Dirección de Educación Secundaria

Luego de emitido el bono, las respectivas Juntas Calificadoras de Méritos, recepcionarán los reclamos en el período posterior a los diez días hábiles de la emisión del mismo.



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956 jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ar

Dirección (Dirección d JUNTA C

7



El reclamo se realizará mediante Nota del interesado, remitida al correo electrónico bono-secundaria@mendoza.edu.ar.

Cada Junta Calificadora de Méritos le otorgará un turno para será atendido, donde presentará toda la documentación probatoria en original, del reclamo correspondiente.

ESCUELAS DESIGNADAS PARA VALIDAR LA DOCUMENTACIÓN

3-401	FELIX DARDO PALORMA	
3-436	CACICA JOSEFA ROCO	
3-445	SIN NOMBRE	
3-448	PROFESORA MARÍA ALEJANDRA PÉREZ	
3-464	SIN NOMBRE	
3-513	S/NOMBRE	
4-003	EMILIO CIVIT	
4-004	MERCEDES A DE SEGURA	
4-005	JOSEFA CAPDEVILA	
4-009	HERMINIA MORALES DE RAMPONI	
4-016	ING. ANTONIO MARCELO ARBOIT	
4-018	GRAL MANUEL NICOLAS SAVIO	
4-022	GRALENRIQUE MOSCONI	
4-024	BELLAS ARTES	
4-025	ESCUELA N° 4-025	
4-028	PAULA A.DE SARMIENTO	
4-029	GRALJOSE DE SAN MARTIN	
4-030	PROF.ANGEL CERVERA	
4-032	NUESTRA SENORA DE LAS NIEVES	
4-040	MOHAMED DIB EL MUSKI	
4-042	MARCELINO H. BLANCO	
4-047	EL PLUMERILLO	
4-067	DR.OSVALDO S BORGHI	
4-073	ADOLFO BIOY CASARES	
4-078	PROF. TOMAS SILVESTRE	
4-083	AGUSTIN ALVAREZ	
4-087	MANUEL IGNACIO MOLINA	
4-089	JOSÉ MANUEL ESTRADA	
4-090	PROF. OSVALDO PINTO	
4-092	GRAL LAS HERAS Di	
4-094	FELIX PESCE SCARSO	



Dirección General de Escuelas Dirección de Ediscación Secundaria JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS MENDOZA



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956 jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ar



4-098	REPÚBLICA DEL PERÚ
4-104	ING. CARLOS FADER
4-107	EJERCITO ARGENTINO
4-108	ING. GUILLERMO VILLANUEVA
4-110	PTE NICOLAS AVELLANEDA
4-111	ING. PABLO NOGUES
4-113	ING. JORGE BARRAQUERO
4-118	SAN JOSE
4-122	REPUBLICA ITALIANA
4-131	MAHATMA GANDHI
4-139	ERNESTO SABATO
4-143	EL ALGARROBAL
4-146	AMERICO DANGELO RECUERO
4-151	DR. BENITO MARIANETTI
4-154	DR. SALVADOR MAZA
4-204	INGENIERO MIGUEL NATALIO FIRPO
6-303	FRANCISCA GODOY DE MOLINA
9-002	NORMAL "TOMAS GODOY CRUZ"
9-003	NORMAL "MERCEDES T. DE BALCARCE"
9-004	NORMAL "TORIBIO LUZURIAGA"

MARIA FERNANDA ALONSO Miembro Titular Junta Calificadora de Mérito Dirección de Educación Secundaría DGE

Prof. DANIEL BLANES Miembro Titular Junta Calif. Ed. Técnica

Prof. STELLA TORTOLINI MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS Prof. MARIA LAURA ALMIRÓN

> ATL MERITOS

10.0GE

JUNTA CA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

245

MAHA OBRED

34

6

Dirección Galacci de Escuelas 1

DOOZA

acundaria

MERITOS

Miembro Thuler

Junta Calificadore de Merite

Dirección de Educación Segundaria DGE

MEMORIO

VILMA VALESTRA

MIEMBRO TITULAR

UNTA CALIFICADORA DE MERITOS

NIVEL SECUNDARIO

Prof. MARIO

Mier

n de Edu

DIEGO JAVIER TOUZA WEMBRO TITULAH AUNTA CALIF, AGAILOS HOUC TEC WARMS (JOG

PTOL RUTH JAQUELINA HEREDIA SECRETARIA TECHIC, DE EDUCACIÓN EMANENTE DE DUENES Y ADULTOS ENDECEMERAL DE ESCUELAS 9



the

A CALIFICADORA

LOUC TECNICAY TRA

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956 jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ar

00

ONZALEZ

a de Morto

on Secundaria D

n

EADORA MANENTE

PROF. NORMA B. DANOVE TO TITULAR JUNIA CALIFU TOS DE EDUCACIÓN PER DE JOVENES Y ADULTOR

DIRECTION DENERAL DE ESCUELAS

Wellett PATRICIA ALEJANDRA GARCIA MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS FOUCACION SECUNDARIA - D.G.E.

Prof. ANALIA NUNEZ.

CCIÓN DE EQUC

Prof. Sibiana Paludi Ruppi MEMBRO TUTULAR JUNTA CALIFICADOL JE MERITOS DE EDUCACIÓN PERMANEN DE JOVENES Y ADULTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Miembro Titular Junta Calificadora de Mérito

Dirección de Educación Secundaria DGE